

BASES DE LA PROMOCIÓN "Campaña Otoño Vulco"

La presente promoción "Campaña Otoño Vulco" es promovida y gestionada por GOODYEAR TIRES ESPAÑA S.A. (VULCO) con domicilio social en la Calle Campezo nº1 Edificio 6 pta. 4ª Parque Empresarial LAS MERCEDES (28022) Madrid con CIF: A80641897, en adelante VULCO o el ORGANIZADOR.

El objetivo de esta promoción es promover e incrementar el tráfico en los talleres VULCO e incentivar el conocimiento y satisfacción del usuario final.

La participación es voluntaria

La participación en "Campaña Otoño Vulco" significa la expresa aceptación de las presentes bases descritas a continuación:

La participación está limitada a aquellos talleres de la red Vulco que se encuentren en la lista de talleres adheridos a la presente promoción, la cual se puede consultar en:

<https://www.vulco.es/>

GLOSARIO:

Familiar: Padre/madre y/o hermano/hermana, parientes de primer grado de consanguinidad y/o afinidad.

Canal Vulco: Grupo de clientes especialistas en neumáticos y mecánica rápida cuyo negocio consiste en la venta directa a clientes finales y que pertenecen a la red VULCO.

1.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción se llevará a cabo en todo el territorio español: península, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

2.- DURACIÓN

Promoción válida para la adquisición de cualquier producto y/o servicio facturado, cuyo importe supere los 150€ en los talleres VULCO adheridos a la promoción, que se realice entre el 09 de septiembre y el 15 de octubre de 2019 ambos incluidos. No obstante, la duración puede variar si antes de la fecha de finalización se completara el límite máximo en regalos.

3.- PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS.

Pueden participar en esta promoción todas las personas físicas, mayores de edad y residentes en territorio español que adquieran cualquier producto y/o servicio de los talleres VULCO adheridos a la promoción durante las fechas indicadas, y cuyo importe de factura sea superior a 150€.

Los participantes serán los clientes (usuarios finales) a quienes se hayan servido y facturado los servicios y/o productos de los talleres VULCO adheridos a la promoción, con un valor superior a 150€.

Esta promoción será publicitada o difundida en los medios de comunicación: online, redes sociales y a través de materiales de visibilidad en los puntos de venta adheridos.

Limitaciones y restricciones:

- Esta promoción está limitada a fin de existencias: un total de 2.500 paraguas Vulco distribuidos en los distintos talleres VULCO adheridos a la promoción.
- Una vez agotadas las existencias, aunque no haya terminado el período promocional, la promoción se dará por finalizada.
- No podrán participar en la Promoción, ni por tanto resultar agraciados, los empleados de VULCO, o sus familiares, los talleres adscritos a la promoción o de cualquier empresa asociada a su grupo, personal de la Agencia de Publicidad o de la organizadora que lo gestione.
- Solamente podrán participar las personas físicas, que hayan adquirido productos y/o servicios en talleres Vulco adheridos a la misma, por un importe superior a 150€, es decir, a cuyo nombre se haya expedido la factura correspondiente.
- Solo será válida una única participación por persona física.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL REGALO

Previamente consulte disponibilidad de regalos y condiciones en el taller que usted haya elegido.

- 1- Disponer de una factura cuyo importe sea superior a 150€, por los productos y/o servicios adquiridos en alguno de los talleres Vulco adheridos a la promoción, mientras dure la misma.
- 2- Solicitar la factura de compra correspondiente en el momento de adquisición de los productos y/o servicios.
- 3- Solicitar al taller que le haya entregado la factura, el regalo directo: paraguas Vulco.

Al hacer la compra, el taller le entregará junto con su factura de compra, el regalo mencionado en la promoción. En dicha factura se deberá hacer constar que se le ha entregado el regalo y el usuario deberá firmar "el recibí" para dejar constancia de ello. En caso de que algunas de estas dos circunstancias no se produjeran, el ORGANIZADOR no se hará cargo de la entrega del regalo o indemnización alguna.

EL ORGANIZADOR no se hará responsable de aquellos regalos que no puedan obtenerse en los talleres adheridos, una vez agotadas existencias.

No obstante, para cualquier incidencia que pudiera tener relacionada con el regalo directo, podrá dirigirse a nuestro servicio de atención al cliente para esta promoción:

Teléfono: 917 461 840

Vía email al correo electrónico info@vulco.es

El plazo máximo para atender las incidencias de esta promoción será hasta el 31 de octubre 2019.

4.- REGALO

El participante al recibir la factura de la compra superior a 150€ en talleres Vulco adheridos a la campaña recibirá el siguiente regalo de manera directa: paraguas Vulco.

Limitado a fin de existencias.

El ORGANIZADOR podrá sustituir el regalo objeto de la promoción por otro de valor similar, en caso de que por razones ajenas a su voluntad o de fuerza mayor se viera privado de poder facilitar los regalos ofrecidos en la promoción, en cuya circunstancia avisaría y comunicaría de dicha situación, a los participantes de esta promoción por los mismos medios por los que ha publicitado esta promoción.

5.- CONDICIONES GENERALES

- ✓ El regalo no será susceptible de ser canjeado por otro.
- ✓ Queda reservado el derecho a cambiar las presentes bases, así como a incluir o excluir cualquier operación, o introducir cualquier modificación en la promoción, debidamente justificado.
- ✓ Queda reservado el derecho a excluir a aquellos participantes por parte de los cuales se detecte un uso fraudulento en la participación en la promoción.
- ✓ No existe responsabilidad de cualquier pérdida o robo del regalo una vez que haya sido entregado al premiado debidamente.
- ✓ EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de comprobar el correcto desarrollo y el cumplimiento de los requisitos de esta promoción en caso de necesitar la evidencia de entrega de los regalos si se produjese cualquier disputa.
- ✓ EL ORGANIZADOR está exonerado de cualquier indemnización en caso de detectar una mala gestión y/o incumplimiento que corresponderá única y exclusivamente al taller que haya infringido estas bases.

Los teléfonos de consulta de la promoción son: 917 461 840

6.- PROTECCION DE DATOS

Le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados por parte de GOODYEAR TIRES ESPAÑA SA, en calidad de responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar la actividad de publicidad, promociones, concursos de clientes, potenciales clientes y sus consiguientes tratamientos.

- TRATAMIENTO DE PUBLICIDAD, PROMOCIONES Y CONCURSOS DE CLIENTES Y POTENCIALES CLIENTES.
- TRATAMIENTO DE CONCURSOS Y REDES SOCIALES

La finalidad de los mencionados tratamientos serán tramitar la presente promoción en la que usted participa, así como la finalidad del envío de publicidad y prospección comercial incluso a través de medios electrónicos, estando amparada en su consentimiento. Asimismo, le informamos que tiene derecho a retirar sus consentimientos otorgados en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

La tipología de los datos que tratamos de usted es de identificación; Direcciones postales o electrónicas; Información comercial.

Asimismo, le informamos que salvo obligación legal o consentimiento expreso por su parte GOODYEAR TIRES ESPAÑA SA no va a ceder sus datos a terceras personas.

El usuario final puede ejercitar los derechos acceso, rectificación, cancelación, oposición y demás derechos previstos en la normativa vigente dirigiéndose a GOODYEAR TIRES ESPAÑA, S.A. (Dpto. Jurídico) C/ Campezo nº1 Edificio 6 4ª planta, Parque Empresarial Las Mercedes 28022 Madrid o a la dirección de email: lopd_goodyear@goodyear.com.

Podrá consultar nuestra información adicional detallada sobre protección de datos en nuestra página web: <https://corporate.goodyear.com/en-US/terms-conditions-and-privacy-policy/global-privacy-policy.html>. Usted también tendrá el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

7.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta promoción se rige por lo contenido en estas bases y por la legislación vigente en España.